

# Sección Jurisprudencia

**AÑO LXXIX - Tº 197 - Nº 18198**

## RESOLUCIONES

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**  
**Resolución Nº 1321/2020**

3001-21716-2018

**VISTO** la presentación formalizada por el Sr. Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Isidro, Dr. Santiago Quarneti mediante la cual propone para integrar la lista de Conjueces de la Suprema Corte al Dr. DIEGO PAULO ISABELLA, en las vacancia correspondiente al número de orden 56 del listado del Anexo 1-Ac. 3227/05 y en el marco de la Ac. 3885/18;

**CONSIDERANDO:**

Que, por el dictado de la Ac. 3885/18 se ha reglamentado el nuevo Sistema de Elaboración de las listas y designación de Conjueces de la Suprema Corte de Justicia y las correspondientes a los Conjueces de las Cámaras de los diversos departamentos judiciales, en cuya razón la entidad colegial readecuó la propuesta;

Que, en consonancia con las nuevas disposiciones de la citada norma, las profesionales propuestas acompañaron por intermedio del del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Isidro, la documentación requerida por la normativa vigente;

Que, previo análisis de los antecedentes remitidos, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos constitucionales establecidos en el art. 177 de la Constitución Provincial como, asimismo, los requeridos en la normativa vigente (arts. 1, 2 y 4 Ac. 3885/18), con lo cual deviene oportuno proceder en consecuencia.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 32, inc. n) de la Ley 5827,

**RESUELVE**

Art 1º.- Incorporar al Dr. DIEGO PAULO ISABELLA (Tomo XXVI - Fº 128 CASI) a la Lista de Conjueces de la Suprema Corte de Justicia -Anexo 1-, en el número de orden 56.

Art 2º.- Poner en conocimiento de la Dirección de Asesoramiento Técnico a la Presidencia con relación a los Organismos de la Constitución y de la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.

Art 3º.- Comunicar al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y al Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Isidro.

Regístrese, comuníquese por intermedio de la Oficina de Conjueces de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales y publíquese.

**Sergio Gabriel Torres, Luis Esteban Genoud, Eduardo Néstor De Lazzari, Eduardo Julio Pettigiani Ante Mí: Matías José Alvarez**



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dra. Ma. Victoria Simioni**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Ezequiel Cionna
Gabriel Rodriguez	Lucio Di Giacomo Noack



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica